



Expediente: 911/25
Carátula: RIVAS EDUARDO ANTONIO C/ VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-REQUERIDO
90000000000 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 911/25



H20101509485

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: RIVAS EDUARDO ANTONIO c/ VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL)

Legajo: 911/25

Concepción, 05 de marzo de 2026: I- Previo a proveer laS presentaciones digitales de fecha 05/03/2026, cumpla la presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. MJF

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.